



Declaración de Verificación de AENOR para **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.**

DEL CÁLCULO DE EMISIONES REALIZADO CON LA APLICACIÓN INFORMATICA
DESARROLLADA POR MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO EN EL MARCO DEL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO
CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2025

CLIENTE: 2003/1290/CMITECO/01

Introducción

MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A. ha encargado a AENOR Confía, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del cálculo de emisiones realizado con la aplicación informatica desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del registro de huella de carbono correspondiente al año **2025**, el cual es parte de esta Declaración.

Representante de la Organización: **María de la Torre Alcázar**

MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A. tuvo la responsabilidad de realizar el cálculo de sus emisiones conforme a la Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y reportados en la aplicación informatica desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del registro de huella de carbono.

Alcance de la Verificación

Las actividades objeto de la verificación de **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.** son las siguientes:

El diseño y ejecución de:

- Servicios gestionados de ciberseguridad y ciberinteligencia.
- Proyectos de implantación y mantenimiento de infraestructuras de seguridad.
- Proyectos de desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información.
- Proyectos de consultoría y formación.

Que presta en las siguientes direcciones:

C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14 Planta 5. 28016 - Madrid

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂/CH₄/N₂O/HFCs/PFCs/SF₆...

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Se trata de las emisiones de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.

- Alcance 1: Emisiones directas.
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio.
- Alcance 3: Resto de las emisiones indirectas: No se calculan.

Por lo que respecta a los gases de efecto invernadero la organización ha decidido contabilizar las emisiones de GEI correspondientes al año **2025**.

Exclusiones:

Se excluyen las emisiones de alcance 3.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma UNE-EN-ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- 2) Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización (Ministerio para la Transición Ecológica).

Por último, fue objeto de la verificación la consolidación de los datos de actividad en la herramienta de cálculo del año **2024 (versión 31)**.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones reportada en la APLICACIÓN INFORMATICA DESARROLLADA POR EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MARCO DEL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO para **MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.** correspondiente al año **2025** no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

AENOR

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones finalmente verificados:

Emisiones	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	
asociadas al consumo de combustibles en instalaciones Fijas	0,00
asociadas al consumo de combustibles en vehículos	0,00
asociadas a emisiones fugitivas (en equipos de climatización y otros)	0,00
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	
asociadas al consumo de energía eléctrica	21,91
Emisiones Totales	21,91

En Madrid, a 27 de enero de 2026



Rafael García Meiro
Consejero Delegado / CEO